COMMUSAT S. A. INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL - AÑO 2006

En cumplimiento a lo que disponen los estatutos de la compañía COMMUSAT S. A. y la Ley de Compañías, presento a ustedes señores accionistas mi informe de labores por el año fiscal 2006.

Entre los puntos relevantes de las labores realizadas, debo de manifestar lo siguiente:

- 1.- La contabilidad y los estados son preparados de acuerdo a lo que disponen las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 2.- Los registros contables se los hace utilizando el idioma español, y la unidad monetaria utilizada para los registros contables es el dólar de los Estados Unidos de América.
- 3.- El informe que me fuera entregado por la administración, refleja en forma clara y precisa la realidad de la empresa.

Atentamente.

EC. JOHN MOROCHO AGUIRRE COMISARIO PRINCIPAL DE COMMUSAT S. A.

Guayaquil, 5 de marzo del 2007